



Accidentes Personales Estudiante

Este material es informativo. El producto estará regido por las disposiciones contractuales y legales aplicables. Para conocer a detalle los alcances, coberturas y exclusiones, consulta las Condiciones Generales de la póliza.



¿Quién es nuestro cliente? ◀

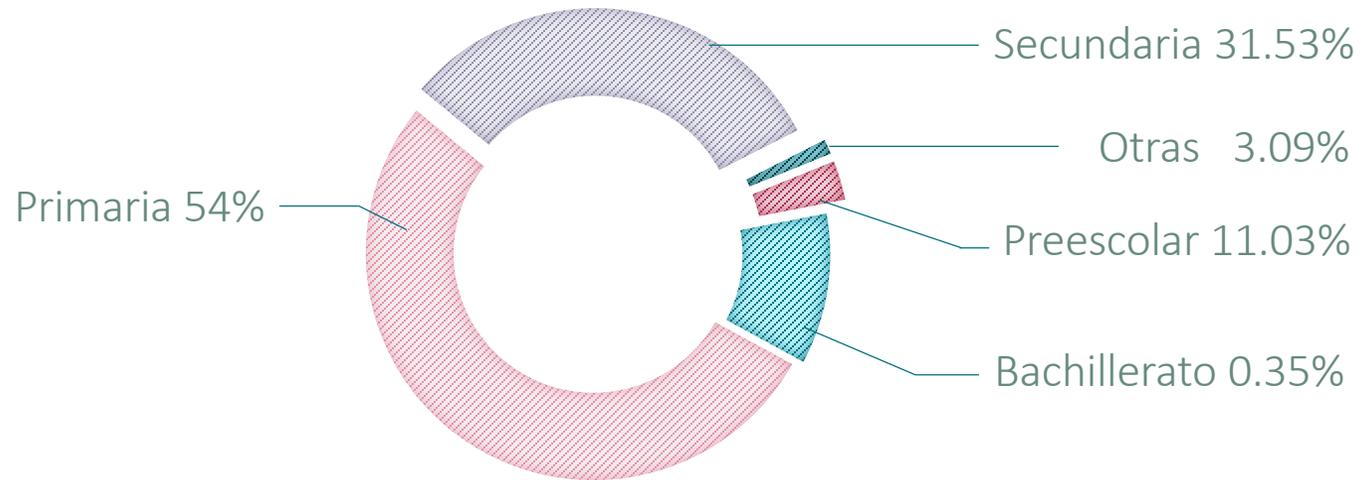


¿Quién es nuestro cliente?

Negocios educativos como Kinder, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad.

Entre las escuelas más propensas a contratar un seguro en México contamos con el siguiente panorama debido al alto número de accidentes que se presentan en cada ciclo escolar.

Porcentaje de accidentes por nivel escolar:





¿Cómo lo protegemos? ◀



Cobertura Básica | Muerte Accidental

La cobertura indemniza al beneficiario por la muerte del asegurado ocasionada por un accidente cubierto, cuando esto ocurre dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha del accidente.

Aplica para asegurados entre 12 y 69 años de edad.

Ajuste en valores de suma asegurada





Cobertura Básica | Gastos Funerarios por Muerte Accidental Niños

Cubre los Gastos Funerarios que se efectúen al ocurrir el fallecimiento del asegurado a consecuencia de un accidente cubierto.

Aplica para asegurados entre 1 y 11 años de edad.

Valores de suma asegurada

5,000	45,000	75,000
15,000	50,000	85,000
25,000	55,000	95,000
35,000	65,000	100,000

Internal



Cobertura Opcional | Gastos Funerarios por Muerte Accidental Adolescentes y Adultos

Cubre los Gastos Funerarios que se efectúen al ocurrir el fallecimiento del asegurado a consecuencia de un accidente cubierto.

Aplica para asegurados entre 12 y 69 años de edad.

Valores de suma asegurada





Cobertura Opcional | Gastos Médicos por Accidente

Cubre los gastos médicos a consecuencia de un accidente, si dentro de los 10 días siguientes a la fecha del mismo, se requiere atención médica. Para el pago de esta cobertura el monto total de los gastos debe ser superior al deducible. Aplica deducible.

Nuevos valores de suma asegurada

Nuevos valores de deducible

2,500	50,000	110,000	0	2,000
5,000	60,000	120,000	100	3,000
10,000	70,000	130,000	200	4,000
20,000	80,000	140,000	300	5,000
30,000	90,000	150,000	400	6,000
40,000	100,000		500	7,000
			1,000	8,000



Cobertura Opcional | Pérdidas Orgánicas

Pérdidas orgánicas a consecuencia de un accidente cubierto:

- Cuando la pérdida haya ocurrido dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha del accidente
- La indemnización corresponde al porcentaje correspondiente de la suma asegurada de Muerte Accidental
- En caso que el asegurado sufriera uno o más eventos que resultaran en varias pérdidas, la indemnización no excederá el 100% de su suma asegurada
- La cobertura aplica para asegurados entre 1 y 69 años de edad.

Pérdida Orgánica	A ← Escala → B	
Ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos	100%	100%
Una mano y un pie	100%	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con la vista de un ojo	100%	100%
Una mano o un pie	50%	50%
La vista de un ojo	30%	30%
El pulgar de cualquier mano	15%	15%
El índice de cualquier mano	10%	10%

Pérdida Orgánica	Escala B
Amputación parcial de un pie, incluyendo todos los dedos	30%
Tres dedos de una mano, incluyendo el pulgar y/o índice	30%
Tres dedos de una mano, que no sean el pulgar ni el índice	25%
La audición total e irreversible en ambos oídos	25%
El pulgar y otro dedo de la misma mano, que no sea el índice	25%
El índice y otro dedo de la misma mano, que no sea el pulgar	20%
Acortamiento de por lo menos 5 centímetros de un miembro inferior	15%
El dedo medio, anular o meñique de cualquier mano	5%



Cobertura Opcional | Ampliación de Cobertura Escolar

Esta cobertura extiende la protección para los eventos y/o actividades organizados y supervisados por la escuela fuera del calendario escolar, es decir durante periodos vacacionales, recesos de clases y suspensión de labores docentes



En todas nuestras coberturas
no aplica Coaseguro



Complementamos la Oferta
con servicios de asistencia médicos y dentales

Servicios de asistencia ◀



Servicios Médicos

Tu Médico 24 horas

Ambulancia terrestre | 2 eventos al año

Médico a domicilio con costo preferente | \$250

Asistencia medica telefónica 24 h los 365 días del año

Asistencia telefónica nutricional y psicológica

Descuentos y costos preferenciales en ópticas, farmacias y servicios de enfermería a domicilio





Servicios Médicos

Protección dental

Tratamiento niños
de 1 a 11 años

Consultas

Urgencias inespecíficas

Radiografía intraoral periapical

Profilaxis por arcada

Aplicación del sellador

Aplicación tópica de flúor

Tratamiento adultos
de 12 a 69 años

Consultas

Urgencias inespecíficas

Radiografía intraoral periapical

Profilaxis por arcada

¿Cómo solicitarlo?

1

Deben ingresar a la página www.odontoprev.com.mx o marca al teléfono 800 8333 6825 para el interior de la República.

2

Seleccionar al odontólogo o especialista de preferencia y agenda una cita directamente con él.

3

Presenta credencial de la escuela y el número de póliza el día de la consulta.



Alcance de la protección



En el transporte de la casa a la escuela, y viceversa



Durante el horario escolar



En eventos escolares, actividades deportivas, viajes y visitas a museos

Organizado y supervisado por la escuela



Descuento por volumen

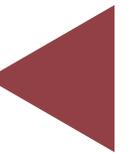
Porcentajes de descuento por volumen en experiencia global.

Asegurados	Descuento actual
101 a 150	5%
151 a 200	8%
201 a 300	12%
301 a 400	15%
401 a 500	20%
501 a 1000	20%



Nos interesa darte claridad de cómo operamos nuestro producto para facilitar y agilizar la atención que damos a nuestros clientes.

¿Cómo lo cotizo y emito?





Cotizador AP Estudiante

Contamos con dos herramientas de cotización para pólizas **nuevas o renovadas de 10 a 999 asegurados** que podrás encontrarlas en nuestro portal de distribución:

<https://distribuidores.axa.com.mx/group/distribucion/>

COMERCIALES



Cotizador AP Estudiante
PC

EN LÍNEA

Portal de Distribución – Cotizadores y emisores – Salud – Comerciales – “Cotizador AP Estudiante”

Cotiza

- **Ingresar tu contraseña**
(si no cuentas con ella acércate a tu funcionario comercial y él te la podrá compartir)
- **Llena la información necesaria y COTIZA.**



Cotizador AP Estudiante en línea.

<https://distribuidores.axa.com.mx/group/distribucion/>

Disponible actualmente sólo para perfil agente





Nuevo negocio con más de 1,000 asegurados:

Folio a través de:

https://distribuidores.axa.com.mx/group/bpm/SaludColectivo_CotizaYEmite

O a la siguiente ruta:

Portal de Distribución - Cotizadores y emisores –
Salud – Solicitudes Electrónicas - Solicitud
Trámites Colectivo – Emisión

Para la renovación de pólizas con más de 1,000 asegurados:
Se envía cotización en el proceso de renovación anticipada por suscripción



Emisión

Solicita la emisión de tu póliza a través de Solicitud Electrónica de Emisión.

Portal de Distribución → Cotizadores y emisores → Salud → Solicitudes Electrónicas → Solicitud Trámites Colectivo → Emisión





¿Qué hacer en caso de siniestro? ◀



Pago directo

1 Reporta

En un horario de lunes a viernes de 10:00 a 22:000 horas, solicita al área de admisión que se comuniquen a **Dictamen en Línea AP** al 800 001 87 00 opción 2.

Datos solicitados:

- Dictamen
- Monto Exacto
- Asegurado
- Número de póliza

2 Obtén Carta

En 15 min obtén la carta de autorización.

3 Seguimiento

Todo reporte que se haya realizado en el horario de 10:00 a 22:00 hrs, y requiera algún seguimiento específico como: aumento de suma, tabulación, algún cambio; es necesario solicitarlo al correo: **dictamenenlinea@axa.com.mx**



Pago directo

1 Reporta

El asegurado se comunica al Centro de Atención Telefónica al 800 001 8700, el cual brinda atención las 24 horas, los 365 días del año.



Datos solicitados:

- Nombre
- Numero de póliza
- Ubicación



Datos que se recibirán al reportar:

- Asesoría sobre los hospitales en convenio para pago directo más cercanos

2 Solicita

El formato de Aviso de Accidente firmado y sellado por una autoridad de la escuela

3 Recibe atención

Con una identificación oficial y/o credencial de la escuela, número de póliza y el formato de Aviso de Accidente debidamente llenado y firmado, solicita al hospital que se comuniquen al 800 001 8700 para notificarnos sobre tu ingreso hospitalario



Pago por reembolso

Se podrá realizar el pago por Reembolso para los coberturas de:

- Muerte Accidental
- Pérdidas Orgánicas
- Gastos Funerarios por Muerte Accidental Niños
- Gastos Funerarios por Muerte Accidental Adolescentes y Adultos

1

Comunícate con nosotros al 800 001 8700 para que recibas en tu correo electrónico la información de los documentos necesarios para tramitar el reembolso

2

Reúne los documentos necesarios. Consulta nuestra Guía de Acompañamiento disponible en axa.mx o en MyAXA app

3

Ingresa los documentos a través de MyAXA o Salud WEB

Importante: El reembolso de los gastos procedentes se hará en 7 días a partir de que entregues la documentación completa.



AP Estudiante

1

Se adapta a las necesidades de protección y obligaciones de cualquier escuela.

2

Puedes cotizar y emitir desde cualquier computadora con acceso a internet.

3

Cubre a los estudiantes, personal administrativo y docentes.

4

Se ejecuta muy fácil en caso de siniestro para obtener todos los beneficios que tiene la póliza.

Para atender todas tus dudas puedes acercarte a tu Funcionario comercial y consultar los apoyos comerciales en el Portal de Distribuidores



AXA en México



Juntos protegemos
mejor a más mexicanos